

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 11 de febrero de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizos	252,970
Franco belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Casa Blanca

El señor Cónsul de España en Casa Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de la súbdita española Josefa Ferrer Cardona, natural de Orán (Argelia, hija de Vicente y Josefa, ocurrido el día 9 de septiembre de 1953.

ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Delegación de Obras Públicas y Comunicaciones

AVISO

Por el presente aviso se anuncia «Concurso para el suministro de cubiertas y cámaras, aceite y material diverso para el Servicio de Automovilismo del Majzén».

Fianzas provisionales: Cubiertas y cámaras, 24.000 pesetas; aceite, 1.800 pesetas; material diverso, 2.800 pesetas.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas en punto, hora oficial, del día 26 de febrero corriente, en la Sección de Subastas y Concursos de esta Delegación, Tetuán.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en la citada Sección y en el Servicio de Automovilismo del Majzén.

Todos los gastos de anuncios y los que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios a prorrogo.

Tetuán, 5 de febrero de 1954.—El Delegado, Manuel Delgado.

379—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La D. N. S. saca a concurso público la adquisición de mobiliario con destino a la Escuela Sindical.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en la Oficina Mayor de la D. N. S., Alfonso XII, número 34.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 4 de marzo, a las trece horas.

Madrid, 6 de febrero de 1954.—El Oficial Mayor.

376—P.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

IMPORTACION MATERIAS PRIMAS

«Tornillería, Forja y Galvanizado, Sociedad Anónima», solicitan adquirir 100 toneladas de fermachine en acero dulce Thomas, de diámetros 10-11 y 12 milímetros, procedente de importación, para cubrir parte de las necesidades de materias primas de su industria dedicada a la fabricación de herrajes para líneas telefónicas, telegráficas y de transporte eléctrico, soportes y tornillería para las mismas.

Lo que se hace público para que tanto los fabricantes nacionales, como los que por cualquier otra causa puedan suministrar dicha materia prima o parte de ella, lo manifiesten, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 893-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Pascual Roig. Localidad del emplazamiento: Villanueva y Geltrú.

Capital: 420.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico para realizar trabajos de mecanización, ajuste y acabado de piezas moldeadas, estampadas o desbastadas por cuenta de terceros.

Producción: 14.400 piezas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 162-O.

Peticionario: Don Pedro Abella Bares.

Localidad del emplazamiento: San Feliu de Llobregat.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria producción materiales de plástico.

Producción anual: 6.000 correas trapezoidales, 250.000 m. de tubo para usos eléctricos y riegos, 12.000 m. adornos de automóvil y 36.000 m. para guarnicionería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 5 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 165-O.

Peticionario: «Unión Comercial Internacional, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de plancha de crepé para suelas.

Producción: 336 toneladas.

Maquinaria: Nacional.

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero de 1954 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre, por cada ejemplar.

LA ADMINISTRACION

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 171-O.

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: «Miquel y Cortés, S. A.» Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós.

Capital total: 2.000.000 de pesetas. De la ampliación, 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Perfeccionar el ciclo de fabricación actual de la sección de fabricación de acelerantes para la vulcanización del caucho con la obtención previa de una de las primeras materias precisas para ampliar dicha sección.

Producción: Actual, 150.000 kilogramos anuales de productos químicos. Con la ampliación dejarán de fabricarse 25.300 kilogramos de aprestos compuestos varios y otros, y en su lugar se ampliará la fabricación de acelerantes para la vulcanización del caucho en 25.315 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
429-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV. a la subestación Roca Umbert y a la estación transformadora Trullas. Línea a 11 KV. a la estación transformadora Torre Selles, con supresión de la línea y estación transformadora Roca Umbert a 11 KV.

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
164-O.

IMPORTACIÓN DE REPUESTOS

Peticionario: «Sociedad General de Hules, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Gavá.

Objeto de la petición: Sustituir diez cilindros de cobre con dibujos en hueco grabado destinados a la estampación, de 1 650 mm. de longitud y 550 mm. de circunferencia, ya prácticamente agotados por el trabajo continuo, por otros de procedencia extranjera, lisos para su grabado en España, destinados a su fábrica de Gavá, con costo de 90.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los constructores nacionales como los que por cualquier otra causa puedan suministrar esta maquinaria, lo manifiesten por escrito triplicado, dentro del plazo improrrogable de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
169-O.

AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Materias Industriales, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa.

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su sección de peinaje de lanas con la instalación de cuatro peñadoras-repasadoras.

Producción: De la ampliación, 38.400 kilogramos anuales de lanas peinadas, sin variar la producción total de la industria.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
430-O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Derivados del Azufre, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Vinaroz.

Objeto de la ampliación: Instalar un molino de primera disgregación, un molino de afinado, un molino coloidal, secador para atomización y otros elementos en su fábrica de productos químicos.

Producción: Con la ampliación producirá 500 Tm. de azufre moejable anualmente.

Capital: Con la ampliación aumenta en 438.000 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Fola, 36.

Castellón, 11 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
224-O.

GUIPUZCOA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Luis Arconada Arconada. San Sebastián.

Capital: 170.000 pesetas.

Objeto de la industria: Construcción de maquinaria para el ramo de alimentación (cortadoras de fiambres, picadoras de carnes, ralladoras, molinos de café, etc.) en cantidad de 110 unidades anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prima, número 35.

San Sebastián, 8 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
160-O.

Peticionario: Doña Jesusa Ariztegui Arbe. Anzuola.

Capital: 45.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de radios para ruedas de motocicletas y automóviles con sus correspondientes tuercas.

Producción: 300.000 radios con sus tuercas para ruedas de motocicletas y 60.000 para automóviles al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

San Sebastián, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.
161-O.

HUESCA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Alfonso Moreno Raro.

Localidad de emplazamiento: Jaca (Huesca).

Capital: 566.282,25 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un tostador de café en Jaca.

Relación de los productos a obtener: En el año costará 90.000 kilogramos de café crudo, con una merma del 22 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-

legación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 27 de noviembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
167-O.

Peticionario: Don José Luis Torner Montero.

Localidad de emplazamiento: Alcolea de Cinca (Huesca).

Capital: 59.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo con un aforo de 400 butacas.

Producción: Dará funciones de cine los días festivos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, por duplicado.

Huesca, 29 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.
168-O.

J A E N

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 468.

Localidad: Martos.

Objeto de la petición: Electrificación de la fábrica de aceites establecida en término municipal de Martos, mediante la instalación de una línea aérea de transportes de energía eléctrica trifásica a 15.000 voltios, con un trazado de 561 metros de longitud, que enganchará en el poste número 441 de la general de Hidroeléctrica del Chorro, S. A., de Torre-donjimeno a Alcaudete, finalizando en un transformador de 50 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensión 15.000/25.000-220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 7 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
119-O.

LA CORUÑA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Angel Rodríguez Freire.

Capital: 98.000 pesetas.

Emplazamiento: La Coruña.

Objeto: Sustituir en su industria de boilería el horno existente por otro eléctrico de dos cámaras de cocción.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 31 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe Interino, David Soler.
117-O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jesús Vázquez Muñoz.

Emplazamiento: Pueblanueva.

Capital: 123.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria de cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 4 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe Interino, Diego Mesa Suárez. 128—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores.

Localidad: Santa Cruz de Jutgar (Olost de Llusanés).

Objeto de la petición: Molturación de piensos para ganado.

Producción: Harinas para piensos de maíz, 15.000 kilogramos; cebada, 15.000 kilogramos; avena, 9.000 kilogramos; veyas, 8.000 kilogramos; yeros, 10.000 kilogramos; habas, 5.000 kilogramos; guisantes, 2.000 kilogramos y forrajes de alfalfa, 2.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Junqueras, 2 primero.

Barcelona, 4 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 97—O.

GERONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Avellana Capdaygua.

Emplazamiento: Cornellá de Terri (Gerona).

Objeto de la petición: Molino triturador de piensos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas que se consideren afectadas presentarán por triplicado, las alegaciones oportunas en esta Jefatura (Jatme I, 26), en el plazo de diez días hábiles.

Gerona, 4 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuésta. 102—O.

GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Luciana Domínguez Herrera.

Emplazamiento: Illana.

Objeto de la petición: Ampliación de almazara en Illana (Guadalajara), con la siguiente maquinaria: Una prensa hidráulica de cuatro columnas; doble contramarcha con electro-motor de 3 H. P.; placa giratoria con 15 metros de vía; lavadora de aceituna con electro-motor de 1 H. P.; elevador de aceituna; herraje de molino de dos rulos; electro-motor de 6 H. P.; un calentador de agua y una bomba para el trasiego de aceite.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Teniente Figueroa, núm. 12).

Guadalajara 5 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 129—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pablo Elías Vidal.

Industria: Piensos compuestos.

Emplazamiento: Hospitalet de Llobregat.

Capacidad de producción: Industrialización de 1.000 toneladas de varias materias.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1 tercero), las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 5 de enero de 1954.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers. 98—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

MODIFICACIÓN DE INDUSTRIA

Interesado: Cementos Fradera, S. A.

Objeto: Instalación máquinas empujadoras-niveladoras en su fábrica de Cemento Portland Artificial.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: Vallcarca.

Maquinaria: De importación.

Presupuesto: 246.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se juzgen perjudicados puedan alegar cuanto estimen por conveniente, presentando escrito por duplicado, dentro del plazo de diez días, en el Distrito Minero de Barcelona, sito en la rambla de Cataluña, 16.

Barcelona, 15 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 176—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 1.088, comprensivo de 25.000 pesetas, a nombre de don Blas Lope Vicario y doña Carmen Tordable Betete, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario de Burgos», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirá el correspondiente duplicado quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 9 de enero de 1954.—El Director, Carlos Martínez González. 11.616—P.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Sanatorio Médico Quirúrgico de Lérida, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Obispo Meseguer, sin número, el día 27

de febrero de 1954, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance de 1953.
- 3.º Ratificación del nombramiento del Director-Gerente.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 7 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cava Cebadella. 876—P.

NUEVA MECANICA, S. L.

Guzmán el Bueno, núm. 36.—Madrid

Pone en general conocimiento haberse transformado en Sociedad Anónima, según escritura otorgada ante el Notario don Benjamín Arnáez el día 2 de febrero de 1954. 911—P.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA S. A. (ACFESA)

Previa autorización de la Superioridad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 25 del mes actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio de la Sociedad, plaza de San Miguel, 8, para tratar los siguientes asuntos:

- Información general.
- Lectura y aprobación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Nombramiento de censores de cuentas; y
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de febrero de 1954.—Por la Asociación de Centros Farmacéuticos de España, S. A., El Gerente, Octavio González. 930—P.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día primero de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 2 del mismo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, Alcalá, 49, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953 y de las proposiciones que presentan el Consejo y los señores accionistas, con arreglo a los Estatutos.

Igualmente, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1.º de marzo en primera convocatoria, o el día 2 en segunda, a continuación de la ordinaria, para tratar de la proposición del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social en veinticinco millones de pesetas, en acciones de iguales características que las actuales, las que se ofrecerán en suscripción a sus accionistas en la proporción de una acción nueva por cada dos actuales.

Tienen derecho de asistencia a estas Juntas los señores accionistas que depositen un mínimo de cincuenta acciones cinco días antes de la fecha de celebración de aquéllas en un Establecimiento de Crédito o en la Secretaría de la Sociedad, y por ésta les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 11 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 943—P.

BANCO DE ESPAÑA

113.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de pesetas un millón treinta y cinco mil.

61.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de pesetas tres millones doscientas treinta y siete mil quinientas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1.º de abril próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
EMISION DE 1908, AL 4 POR 100, CANJEADA EN 1949								
A	2.540	25.400	12.700.000	32	320	160.000	127.000 »	287.000 »
B	607	6.070	12.675.000	6	60	150.000	126.750 »	276.750 »
C	407	4.070	20.350.000	6	60	500.000	203.500 »	503.500 »
D	1.523	1.523	19.037.500	18	18	225.000	190.375 »	415.375 »
E	660	660	16.500.000	8	8	200.000	165.000 »	365.000 »
	6.637	36.723	81.262.500	70	468	1.035.000	812.625 »	1.847.625 »
EMISION DE 1928, AL 3 POR 100, SIN IMPUESTO, CANJEADA EN 1949								
A	1.866	186.600	93.300.000	3	300	150.000	699.750 »	849.750 »
B	6.903	69.030	172.575.000	12	120	300.000	1.294.312,50	1.594.312,50
C	7.360	73.600	368.000.000	13	130	650.000	2.760.000 »	3.410.000 »
D	13.804	13.804	172.550.000	25	25	312.500	1.294.125 »	1.606.625 »
E	17.078	17.078	426.900.000	31	31	775.000	3.201.750 »	3.976.750 »
F	7.939	7.939	396.950.000	14	14	700.000	2.977.125 »	3.677.125 »
G	665	665	66.500.000	1	1	100.000	498.750 »	598.750 »
H	665	665	166.250.000	1	1	250.000	1.246.875 »	1.496.875 »
	66.278	369.310	1.863.025.000	100	622	8.237.500	18.972.687,50	17.210.187,50

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1.º de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 1.º de febrero de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

403—P

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 23 del corriente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Marqués de la Vega de Anzó, 1 y 3, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

Primero. Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1953 y distribución de beneficios.

Segundo. Nombramiento de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto. Facultar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital de la Sociedad en una o varias veces, hasta una cifra determinada, sin previa consulta a la Junta general, en las condiciones legales.

Quinto. Emisión de obligaciones.

Sexto. Reforma de varios artículos de los Estatutos sociales.

En el caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día primero de marzo próximo, siendo válidas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones, con cinco o más días de antelación, en la Caja Central de la Sociedad, en las oficinas de Gijón (Excurdia, 75), en las de Avilés (Pedro Menéndez, 1), en el Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Oviedo, 8 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso K. Vaquero.

899-P.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar, en el domicilio social, Junta general extraordinaria, de primera convocatoria, para el día siguiente, transcurridos que sean quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hora de las once.

El objeto de dicha Junta lo constituye el resolver sobre la adaptación y, en su caso, la refundición de los Estatutos a la Ley de 7 de julio de 1951, elección o reelección de Consejeros, si procede, y cambio de domicilio social dentro de esta misma villa.

Caso de no asistir el número de accionistas legalmente necesario para celebrar dicha Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto para la asistencia o representación a las Juntas por los Estatutos y Ley antes citados.

Ripoll, 30 de enero de 1954.—Por el Consejo de Administración: el Presidente, José Sayós.

490—P.

INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, María de Molina, nueve, a las doce de la mañana del día 2 de marzo de 1954, en primera convocatoria, y, en caso preciso, a la misma hora del día 3 de marzo de 1954, en segunda convocatoria y en el mismo lugar.

La Junta examinará y aprobará, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1953.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta correspondiente para la asistencia a la Junta.

Valladolid, 2 de febrero de 1954.—El Consejo de Administración.

497—P.

LA CASUALIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas sociales, calle Contralmirante, núm. 7, de Puente Genil (Córdoba), el próximo día veintiséis de febrero, y hora a las doce, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, veintisiete de febrero, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio de 1952 a 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Puente-Genil, 5 de febrero de 1954.—El Presidente, M. Reina.

902—P.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alenza, número 20, el día 26 de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las doce del mismo día en segunda.

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1953 y demás asuntos reglamentarios.

Madrid, 8 de febrero de 1954.—El Presidente, A. Torrego.
888—P.

S. I. T. A., S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cedaceros, número 7, el día 25 de febrero, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once del mismo día en segunda.

Orden del día

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1953 y demás asuntos reglamentarios.

Madrid, 8 de febrero de 1954.—El Presidente, J. Alvarez.
889—P.

S. E. D. E. F. A. L.**Sociedad Española de Explotaciones Forestales y Agrícolas, C. A.**

Carrera de San Jerónimo, 13.—Madrid

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 31 y 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 25 de febrero, a las cuatro de la tarde, y el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en nuestro domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Someter al examen y aprobación de la Junta la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, en su caso, correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Renovación de dos Consejeros.

3.º Renovación de Censores de cuentas.

4.º Proposiciones generales.

Madrid, 5 de febrero de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
910—P.

LA PRODUCTORA DE BORAX Y ARTICULOS QUIMICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 27 del corriente en el domicilio de la Sociedad, calle de Eduardo Maristany, 395 y 397, a las doce horas, de acuerdo con la correspondiente orden del día.

Badalona, 3 de febrero de 1954.—El Consejero-Delegado, R. Juliá.
912—P.

PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.**AVISO A LOS ACCIONISTAS****Entrega de nuevas hojas de cupones**

A partir del día 22 del corriente mes de febrero, y en la Sucursal del Banco Guipuzcoano en Madrid (avenida de José Antonio, 22), serán entregadas nuevas ho-

jas, comprensivas de los cupones números 41 al 80, y correspondientes a las acciones 1 al 40.000, mediante la presentación de los títulos respectivos y la justificación de propiedad de los mismos.

El Consejo de Administración.

913—P.

SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA**Banqueros****CACERES**

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el número 8 del artículo 31 de sus Estatutos y por acuerdo tomado en su sesión del día 5 de los corrientes, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Franco, número 8, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, balances y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

Podrán asistir a la misma todos los señores accionistas en quienes concurren los requisitos que marca el artículo 15 de los Estatutos sociales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los mencionados Estatutos, de proceder la reunión en segunda convocatoria, ésta se celebrará, en igual sitio y hora, el día 10 del mismo mes.

Cáceres, 5 de febrero de 1954.—El Secretario, Clemente Sánchez Torres.
901—P.

VICENTE PRESAS Y COMPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad, plaza de España, núm. 3, de esta villa, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día 27 del mismo mes y año, en segunda, caso de que no pueda celebrarse la primera, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Proceder al nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Entidad y, en su caso, de los restantes miembros del mismo y del Director-Gerente y del Director-Administrativo.

2.º Puesta en circulación, suscripción y desembolso de las ciento cincuenta acciones de la Sociedad, que existen aún en la cartera de la misma.

Se lleva a cabo la preste convocatoria, de acuerdo con los artículos pertinentes de los Estatutos de la Sociedad Anónima y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Torroella de Montgrí, 29 de enero de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario Juan Presas.
906—P.

UNION DE FABRICANTES DE ELECTRODOS DE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de «Esab Ibérica, S. A.», Doctor Esquerdo, 224, a las once de la mañana del día 27 de febrero de 1954, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta.

2.º Lectura del informe de los censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio 1953.

4.º Estudio de la posible repercusión en los precios de materias primas por las últimas disposiciones oficiales.

5.º Industrias clandestinas.

6.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1954.

7.º Importación de materia prima.

8.º Ruegos y preguntas.

Los documentos, cuya aprobación se solicita en el punto tercero, quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suárez Méndez.
914—P.

LA SIN RIVAL, S. A.

Plaza de los Montalbanes, núm. 5

TOLEDO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día primero de marzo de 1954, a las dieciséis horas, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, a tenor del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del estado de cuentas y balance de la Sociedad, cerrado el día 10 de enero de 1954.

2.º Acuerdo de disolución de la misma.

3.º Propuesta de cesión global del Activo y Pasivo y liquidación efectiva de la Sociedad.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Toledo, 9 de febrero de 1954.—La Comisión.
891—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID**

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital en el expediente promovido por doña Aurora Vadillo Vivanco, representada en concepto de pobre por el Procurador señor Palma, sobre declaración de ausencia legal de don José María Rivero Vadillo, esposo de dicha señora, se hace saber la incoación del aludido expediente, así como que se desconoce el paradero del ausente desde el año mil novecientos cuarenta, a fin de que las personas que conozcan el paradero del repetido señor Rivero Vadillo lo comuniquen a este Juzgado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en un diario de esta localidad y anuncio por Radio Nacional, por dos veces y con intervalo de quince días, expido el presente en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.339—A. J.

y 2.º 11-2-954

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid, se hace saber haberse promovido por doña Rafaela Díaz Martín, declarada pobre en sentido legal, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Enrique Lacruz Ojano, natural de Madrid, hijo de Salvador y de Carmen, na-

cido el 2 de diciembre de 1912, con residencia y domicilio en Madrid, calle de Oviedo, número 19, piso primero, que fué enrolado en las milicias rojas, luchando en diversos frentes y últimamente en el de Cataluña, sin que desde la liberación de esta región en el mes de enero o febrero de 1939 se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible); 5-297—A. J. y 2.ª 11-2-954

GRANADA

Don José Hijas Palacios, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de los de esta capital.

Por el presente, hago saber: Que por auto de esta fecha, y a instancias de los acreedores representantes de créditos que representan más de los dos quintos del total pasivo del suspenso con José González Gallegos, hoy herederos, se ha declarado en quiebra al mismo industrial y vecino de esta ciudad, habiéndose nombrado Comisario y Depositario de la misma a don Antonio Anel Ripollés, y don Juan Navarro Robles, de esta vecindad.

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado, hoy herederos, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al Depositario o a los Síndicos, luego que estén nombrados, y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna casa de la pertenencia del quebrado, para que lo manifieste a los indicados Depositarios o Síndicos, bajo el apercibimiento de ser cómplices de la quiebra.

Dado en Granada a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez José Hijas Palacios.—El Secretario (ilegible).

892-A. J.

MELILLA

EDICTO

Don Luis Giménez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Melilla.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Florentina Aparicio Pascual, vecina de esta ciudad, casada, sin profesión especial, domiciliada en Fernández Cuevas 17, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Tomás Ugena Riquelme, natural de Pozo Estrecho (Murcia), industrial, hijo de Juan y Josefa, nacido en 1900, fallecido en Málaga en el mes de septiembre de 1936.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente.

Dado en Melilla a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, Luis Giménez.—El Secretario (ilegible).

11.314—A. J. y 2.ª 11-2-954

CAMBADOS

Don Luis González Diéguez, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Joaquín Tacón Otero, vecino que fué de Villalonga, y ausente en América, a instancia de su esposa, Dolores Forte Perez, de la misma vecindad, a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados diez de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Luis González.—El Secretario, Darío Fole.

11.253—A. J. y 2.ª 11-2-954

I N C A

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de Inca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de Pedro José Amer Vilanova se ha incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo Bartolomé Amer Campomar, natural y vecino de Pollensa, de donde se ausentó en el año 1919 para la República de Cuba, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Dado en Inca a dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, P. Aznárez.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.

11.268—A. J. y 2.ª 11-2-954

SABADELL

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en méritos de los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovidos por don Juan Font Roig contra doña Petra Bardají Ibáñez, por el presente se anuncia nuevamente, por primera vez la venta en pública subasta de las siguientes fincas, especialmente hipotecadas, propias de dicha demandada:

1.ª Pieza de tierra, parte viña, parte yerma, parte campo y parte huerto, de cabida dos hectáreas treinta y dos áreas trece centiáreas y cuatro decímetros cuadrados, sita en el término municipal de Sabadell y paraje llamado «Lo Romaní», dentro de la cual existe una casa de planta baja de extensión superficial sesenta y dos metros cuadrados, y otras dependencias propias de una casa de labranza; lindante, por Oriente, parte con Juan Segalés y parte con José Viver; por Mediodía, parte con finca de Antonio Rifós y parte con los sucesores de Camilo Pujol; por Poniente con la de José Llobet, y por Norte en una pequeña parte en el extremo superior, con la de Mateo Selvas, y en el resto de toda su extensión, con restante finca de que fué segregada, mediante un ribazo y un pequeño torrente, en cuya finca se han efectuado algunas mejoras.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido en el tomo 1.053 del archivo libro 376 de Sabadell, folio 78, finca número 10.378.

Valorada en la escritura de hipoteca en la suma de doscientas setenta y cinco mil pesetas.

2.ª Rústica, o sea una pieza de tierra viña sita en el propio término y partido que la anterior, de cabida sesenta y siete áreas sesenta y nueve centiáreas, que linda: por Oriente, con viña de Miguel Camps; por Mediodía, parte con viña de Narciso Nunell y parte con terreno de la heredada San Nicoláu; por Poniente con la de Bautista Corominas, y por cierzo, con la de José Vives Mestres, en la que se halla una edificación de planta baja y en construcción un depósito y una granja.

Inscrita en el propio Registro al tomo 269 del archivo, libro 91 de Sabadell, folio 227 finca número 2.602 duplicado.

Valorada en la propia escritura en la suma de doscientas mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día once de marzo próximo y hora de las once y media, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al valor de dichos bienes que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ella deberá consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el esta-

blecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos cuyas consignaciones serán devueltas a sus dueños después del remate, excepto la del mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta; que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores hasta la total posesión de la finca serán de cuenta del rematante.

Sabadell veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario Manuel Ballesteros.

878—A. J.

SEDANO

Don Jerónimo Arozamena Sierra, por prórroga, Juez de Primera Instancia de Sedano y su partido.

Hago saber: Que el Ministerio Fiscal ha promovido expediente para que se declare el fallecimiento de don Agapito Peña y Peña, de ochenta y tres años, que se ausentó del Valle de Valdebezana hace más de treinta años, ignorándose su paradero y sin que se hayan vuelto a tener más noticias.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sedano a diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Jerónimo Arozamena.—El Secretario, Juan Manuel Fernández.

5.311—A. J. y 2.ª 11-2-954

JUZGADOS COMARCALES

RIAZA (SEGOVIA)

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez Comarcal de esta villa, en proveído de hoy, se ha servido admitir la demanda de juicio de cognición presentada por don Enrique Flor Cerezo, industrial y vecino de Madriguera (Segovia), contra doña María Paz Cubillo de Grado, mayor de edad, soltera y de paradero desconocido, y otros dos más, sobre comuni-dividendo de una casa sita en la calle Real, número 21, del pueblo de Madriguera, y acordado dar traslado de la misma a los demandados, para que en el improrrogable plazo de doce días, en atención a la distancia, la contesten en forma legal, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se les declarará en rebeldía.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a la demandada, doña María Paz Cubillo de Grado, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente cédula, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, haciéndose constar que las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma se encuentran a su disposición en esta Secretaría.

Riaza (Segovia), 28 de enero de 1954.—El Secretario, Timoteo Martín.

890-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

MATOS PERDOMO, Manuel; de veinte años de edad, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Manuel y de Concepción, albañil; procesado por el delito de hurto cometido a bordo del vapor sueco «Flamingo» en causa 85 de 1949; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria, de Las Palmas).—(84).

HERRERA SERRANO, Manuel; hijo de Antonio, nacido el día 4 de junio de 1930, natural y vecino de Algeciras, mariner pescador, con último domicilio en Algeciras, calle E. Infantes V.ª Vieja, número 16; y

BELEN SUAREZ, Juan; hijo de Juan y María, nacido el 10 de abril de 1920, natural de Melilla y vecino de Villajoyosa, mariner pescador, con último domicilio en Algeciras; procesados en causa 75 de 1953 por el supuesto delito de deserción mercante en el puerto de Agadir, cuando se encontraban enrolados en el pesquero «Liorret Nogueroles»; comparecerán en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Ricardo Olivera de la Cruz, Juez instructor de dicha causa y de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.—(101).

CORONA MOZO, José Luis; hijo de Enrique y de Benita, natural de Vitoria (Alava), soltero, ex Policía armado, estudiante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Clemente, 8, de estatura 1,715 m., pelo negro, cejas al pelo, pupilas negras, cara alargada, nariz recta, boca pequeña, barba poblada, viste decentemente, suele usar bigote y gafas de las llamadas Truman; se tienen noticias de que en Esplugas de Francolí (Tarragona), calle de Juan Roig, 18, residen los familiares de su novia, y que en la calle Cuartel, número 8, del pueblo de Castejón (Navarra), residen sus padres; procesado por deserción en causa 1,960 de 1952; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Juzgado de la Policía Armada y de Tráfico, en Madrid, don Francisco Vergés Verdejo.—(102).

TURIA VILLAGARCIA, Indalecio; hijo de Gonzalo y de Carmen, soltero, labrador, de veintiocho años, natural de Fonsagrada (Lugo), domiciliado últimamente en idem; encartado por quebrantamiento de condena en causa 1,013 de 1954; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 15, en Melilla, don Luis Suárez Montaves.—(103).

LLEDO BAEZA, Enrique; hijo de Enrique y de Nieves, soltero, de veinte años; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina don Francisco Pérez Alonso, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(95).

GARCIA CARRILLO, José; hijo de José y de Herminda, natural de Tetuán (Marruecos), de veintitrés años, domiciliado últimamente en Casablanca (Marruecos frances), de estatura 1,632 m., pelo castaño, ce-

jas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; frente despejada, aire marcial, producción fácil; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, en Cádiz.—(96).

INSUA CASTREJE, José; hijo de Ramón y de Enriqueta, natural de Mallas (La Coruña), domiciliado últimamente en idem, soltero, pescador, de veinte años, en la actualidad ausente, de estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca anchas, color sano, frente alta, sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la R. N. A., don Francisco Landa Olaso, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye.—(97).

TRILLO SIABA, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Caldebarcos (La Coruña), domiciliado últimamente en idem, en la actualidad ausente, soltero, pescador, de veinte años, de estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, color sano, frente regular, con una cicatriz en la ceja derecha, pómulo derecho y mejilla izquierda; procesado por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la R. N. A., don Francisco Landa Olaso, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye.—(98).

DOMINGUEZ LOPEZ, Jesús; hijo de Manuel y de María, natural de Sordifeiro (La Coruña), domiciliado últimamente en idem, en la actualidad ausente, soltero, pescador, de veinte años, de estatura alta, pelo y cejas castaños, ojos claros, nariz y boca anchas, color sano, frente estrecha, sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la R. N. A., don Francisco Landa Olaso, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye.—(99).

SANCHEZ TORRES, Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de Tánger, soltero, chófer, de veinticinco años, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Curro las Once (Tánger); castigado con dos meses de arresto por el excelentísimo señor Capitán General de la IV Región en diligencias previas número 1,658 de 1952; comparecerá en el término de quince días ante don José Campins Chavero, Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería número 62, en Barcelona.—(106).

CRESPO ARANSOLO, Antonio; de treinta años, hijo de Bonifacio y de Laurita, natural de Bilbao y vecino de Gijón, últimamente fugado de la Prisión de Oviedo; procesado en causa 392 de 1952, instruida por el supuesto delito de hurto por el Departamento de El Ferrol del Caudillo; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, don José Lugaro García, con destino en el Tercio del Norte (El Ferrol del Caudillo), para responder a los cargos que se le imputan.—(107).

ALONSO RODRIGUEZ, Fernando; hijo de Maximiliano y de Josefa, natural de Villatejil (Oviedo), soltero, cocinero, de veintidós años; de 1,700 m. de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poblada, boca regular; traje que usó: sahariana de paño, pantalón de paño, gorra de montañero, botas de monta-

ñero de goma, ceñidor, jersey de montañero, y la prenda de abrigo era un tres cuartos, domiciliado últimamente en Villatejil; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor don Antonio Ciprés Susin, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 3, en Huesca.—(108).

SANTAELLAS MACIAS, Juan; natural de Tlena (Granada), de treinta y tres años, casado, de 1,690 m. de estatura aproximadamente, de cara fina y algo redonda, pelo castaño y ondulado, con domicilio últimamente en Valencia del Cid, calle de Albrigue, 18, principal; procesado por considerarle presunto autor del delito de insulto a la Fuerza Armada en causa 395 de 1953; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante don Juan Casillas Agullera, Juez instructor de la 134.ª Comandancia de la Guardia Civil, en Valencia del Cid.—(105).

JUZGADOS CIVILES

VELASCO PEREZ, Ascensión; de cuarenta años, hija de Liborio y de Petra, viuda, sus labores, natural de Ceniceros (Logroño), que vivió en Madrid, calle del Amparo, 37, segundo derecha; procesada por hurto en causa 315 de 1949.—(1,498);

FERNANDEZ DIAZ, Julio; natural de Madrid, hijo de Daniel y de Rogella, de veintidós años, soltero, pintor, que vivió en la calle de Antonio Casero, 6, bajo; procesado por hurto en sumario 323 de 1953.—(1,499);

MANZANERA ORTIZ, Aurora; natural de Puente de Vallecas (Madrid), hija de Emilio y de Carmen, de veintidós años, soltera, bordadora, que vivió en el pueblo de Torrente, calle de Santa Marta, 3; procesada por tentativa de hurto en causa número 257 de 1951.—(1,500);

MENENDEZ MOLINA, José; natural de Málaga, hijo de José y de Josefa, de treinta y cuatro años, que vivió en el Puente de Vallecas, parador del Carmen; procesado por estafa en causa 271 de 1953.—(1,501);

VAZQUEZ SEGADE, Eugenio; natural de Lugo, hijo de Domingo y de Concepción, de cuarenta y nueve años, soltero, mecánico, que vivió en la calle de Alonso Núñez, número 2 (patio); procesado por hurto en causa 201 de 1952.—(1,502);

CARCAMO GESTAFE, José; natural de Vitoria, hijo de Gumersindo y de Casimira, de cincuenta y tres años, casado, industrial, que vivió en la calle del Príncipe, 11, cuarto derecha; procesado por estafa en sumario número 251 de 1952.—(1,503);

SERRANO DIAZ, Valentín; natural de Miguelturra (Ciudad Real), hijo de Emilio y de Vicenta, de cuarenta y tres años, casado, que vivió en la calle de Jerónima Llorente, 39; procesado por hurto en sumario número 71 de 1950.—(1,504); y

RABOSO ZAPATA, José María; natural de Barcelona, hijo de José María y de María Victoria, de treinta y tres años, casado, empleado, que vivió en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, 14, y en Barcelona, Travesera de Graça, 437; procesado por falsedad y estafa en causa 445 de 1951.—(1,505).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid para constituirse en prisión.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Pedro; soltero, de diecinueve años, jornalero, natural y vecino de Baza, hijo de Francisco y de Juana, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo en causa 40 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza para constituirse en prisión.—(9,434).

SANTIAGO AMADOR, Juan; hijo de Bernardo y de Matilde, natural de Alhama de Almería, soltero, hojalatero, vecino de dicha localidad, de estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, boca regular; procesado en sumario 8 de 1953; comparecerá en el término

de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para constituirse en prisión.—(8.243).

ARBIZA FERNANDEZ, José; de treinta y cinco años, casado, hijo de Enrique y de Concepción, natural de Madrid y vecino de La Marañosa, pabellón de solteros, cuyo actual paradero se ignora; procesado por adulterio en causa 137 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse prisión.—(1.401).

ALBACETE BILBAO, Manuel; natural de Melilla, soltero, pintor; y

GARCIA CINTAS, Alfonso; natural de Badajoz, soltero, vecinos de Badajoz, plaza de San José; procesados por hurto de trece kilos de tocino en sumario número 34 de 1953; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gergal para constituirse en prisión.—(8.242).

MOLINA DE LA ROSA, Antonio; soltero, de treinta y dos años, jornalero, natural de Andújar, que estuvo últimamente de criado en la masía La Punta, del término de Cuevas de Vinromá, en ignorado paradero; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcabácer para constituirse en prisión.—(6.703).

VERDILL MARIN, Angel; de diecisiete años de edad, soltero, quincallero ambulante, natural de Traiguera, en ignorado paradero; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcabácer para constituirse en prisión.—(6.702).

LOZANO CABALLERO, Alonso; de dieciocho años, soltero, natural de Tortosa, domiciliado últimamente en idem, en ignorado paradero; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcabácer a constituirse en prisión.—(6.701).

PARDO VERDU, Antonia; natural de Alcira, viuda, de cuarenta años, hija de Manuel y de Francisca, domiciliada últimamente en Alcira, calle de Magallanes, número 15; procesada en causa 293 de 1952 por quebrantamiento de condena.—(13.499).

GRANER MARTINEZ, Milagros; natural de Chesta, casada, comadrona, de cuarenta y tres años, domiciliada últimamente en Alcira, calle de José Antonio, 19; procesada en causa 126 de 1953 por el delito de aborto.—(736).

ANTONIO (a) «Albacete»; cuyos apellidos se ignoran, natural de un pueblo de dicha provincia, de un metro cincuenta centímetros de estatura, aproximadamente, viste cazadora gris de lana, pantalón gris de lana oscuro, tocado con boina negra, calza alpargatas-botas de lana blanca, moreno, con el pelo corto; y

Otro llamado José, de unos veintisiete años, natural de Madrid, moreno, de estatura un metro setenta centímetros, aproximadamente; viste chaqueta marrón, pantalón de lana negro, calza alpargatas negras de goma, tocado con gorra de visera, ambos sin domicilio ni profesión; procesados en causa 299 de 1952 por robo.—(737).

GONZALEZ GARCIA, Fulgencio o Crescencio, natural de Pozohondo, jornalero, domiciliado últimamente en Algemesi; procesado en causa 239 de 1952 por hurto.—(1.008).

ESTEVE BODI, Francisco; soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Francisco, domiciliado últimamente en Llauri (Valencia), calle Proyecto, 12; procesado en causa 262 de 1952 por tentativa de violación.—(1.969).

GIMENEZ REQUERO, Luis; natural de Andújar, casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Juan de Dios y de María Antonia, domiciliado últimamente en Sueca, camino Viejo de Cullera, almacén de Quinet; procesado en causa 24 de 1950 por hurtos.—(2.082).

GAINZA IGUARAN, Francisco; natu-

ral de Tolosa, soltero, papelero, de cuarenta y dos años, hijo de Salvador y de Natalia, domiciliado últimamente en Valencia, traviesa de Moncada, 13, 1º; procesado en causa 242 de 1950 por hurtos.—(2.707).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para constituirse en prisión.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

IGLESIAS MENDEZ, Aquilino; hijo de Francisco y de Rita, natural de Limanes (Oviedo), ajustador, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Eibar (Guipúzcoa), que dijo fijar su residencia en Oviedo, carretera de San Pedro, chalet «La Matorra», y las señas particulares del mismo son las siguientes: estatura, 1,769 m.; pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; comparecerá en el término de diez días ante don Gregorio Gil Díez, Comandante de Ingenieros, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número uno, de la plaza de San Sebastián, sito en el barrio de Loyola, al objeto de prestar declaración, apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios consiguientes.

San Sebastián, 2 de febrero de 1954.—El Comandante Juez, Gregorio Gil.—(109).

CERES MARTIN, Hilario; hijo de Enrique y de María, natural de Comares (Málaga) y con últimas residencias conocidas: Churriana (Málaga) y Castellolí (Barcelona); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería San Marcial número siete, de guarnición en la plaza de Burgos, a los fines de notificación de resolución recaída de sobreseimiento en causa número 57 del año 1952.

Burgos, 30 de enero de 1954.—El Teniente Juez instructor, Luis Buero Escudero.—(104).

Por la presente se cita y emplaza para que en plazo máximo de treinta días, a partir de la presente publicación, comparezcan ante el Comandante de Corbeta don Antonio Martínez Bolufer, Juez de esta Comandancia Militar de Marina, sito en la calle del Almirante Mercer, número 30, Cabañal-Valencia, las personas, en número de tres, que sobre las dos de la mañana del día 19 de marzo último desamarraron de su fondeadero en el Club Náutico de esta capital el yate «Coplhue», y que más tarde, sobre las tres de dicha madrugada, dejaron amarrado al costado del vapor alemán «Lisboa», en el muelle del Turia, de este puerto.—(110).

JUZGADOS CIVILES

Don César Robledo Minayo, Juez de primera instancia e instrucción de Arévalo y su partido.

Hace saber: Que por acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid de 7 de los corrientes ha sido aprobada la declaración de inutilidad de documentos acordada por la Junta de Expurgo de ese partido, en acta de 22 de abril último, siendo dichos documentos los siguientes:

Asuntos civiles

Tres legajos del año 1911, tres legajos del 1912, dos legajos del 1913, cuatro legajos del 1914, tres legajos del 1915, cuatro legajos del 1916, cuatro legajos del 1917, cuatro legajos del 1918, dos legajos del año 1919, tres legajos del 1920, tres legajos del 1921 y un legajo que contiene varios asuntos de los años 1909 a 1918.

Asuntos criminales

Un legajo del 1905, un legajo del 1914, un legajo del 1915, tres legajos del 1916,

dos legajos del 1917, tres legajos del 1918, tres legajos del 1919, tres legajos del 1920 y tres legajos del 1921.

Y se hace público para general conocimiento, según y a los efectos determinados en el artículo 13 del Real Decreto de 23 de mayo de 1911.

Dado en Arévalo, a 12 de mayo de 1953. El Juez, César Robledo.—El Secretario (ilegible).—(4.835).

Los dos individuos que el día 9 de julio de 1953, sobre las veintidós horas treinta minutos, dieron muerte al paisano Ginés Soler Sala a consecuencia de disparos de arma de fuego, cuyos nombres y domicilios se ignoran, cuyas señas personales son de unos veinticinco a treinta años de edad, de 1,65 metros de estatura uno de ellos y rubio, y más bajo y moreno el otro, comparecerán en el término de quince días ante el Comandante de Caballería don Camilo Rodríguez Martorell, Juez del Juzgado Militar Permanente número 4, sito en rambla de Santa Mónica, número 29 bis, primero, al objeto de practicar diligencias judiciales en la causa ordinaria número 27.454 que por homicidio se instruye.

Barcelona, 3 de febrero de 1954.—El Comandante Juez instructor, Camilo Rodríguez.—(111).

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Villalón de Campos y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en la causa número 5 de 1948 sobre robo, por la presente cito, llamo y emplazo a medio de cédula, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en la de León, a los procesados en dicha causa, Juan Mata Moreno, Antonia Alvíte Pola y Agustín Arroyo, ambulantes y de oficio jergoneros, en ignorados paraderos, para que dentro del término de diez días siguientes comparezcan ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid a usar de su derecho, mediante Abogado y Procurador que les defendan y representen, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Villalón de Campos, a 22 de agosto de 1953.—El Juez, Andrés Velasco. El Secretario (ilegible).—(7.868).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras deja sin efecto las requisitorias números 941, 942, 1.063 y 1.064, publicadas los días 12 y 18 de diciembre de 1953, referentes a los procesados en causa 75 de 1953, Juan Belén Suárez y Manuel Herrera Serrano, toda vez que dichos individuos no estaban encartados en las fechas en que fueron publicadas las mencionadas requisitorias.—(100).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 81 de 1950, María Lilia Fernández Marcos.—(1.497).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 194 de 1944, José Carazo Sánchez.—(1.496).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 299 de 1952, Juan Tomás Gárate Pérez.—(1.495).

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 135 de 1952, Antonio López Sánchez.—(1.494).

El Juzgado de Instrucción de Alcira deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados Escolástico Moreno Cortés en sumario 37 de 1951 por robos, y José Benages Edo, en causa 133 de 1945 sobre desorden público.—(2.709 y 1.619).